

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué razones organizativas, asistenciales, políticas o de gestión han determinado el relevo del gerente del SESPA?

Palacio de la Junta General, 3 de agosto de 2026

Pilar Fernández Pardo